RESUMEN DE MIA

Estación de Servicio Tapias, SA DE CV.
Boulevard del Guadiana No. 1502
Poblado 15 de Mayo, Municipio de Durango, Dgo Tel. (871) 2100091

RESUMEN DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN SU MODALIDAD PARTICULAR; MODALIDAD A

I.- DATOS GENERALES.

Contestar las preguntas que a continuación se presentan en forma clara y concreta.

1. **Nombre de la empresa u organismo solicitante.**

   Estación de Servicio Tapias, SA de CV.
   Anexo A,

2. **Nombre y puesto del representante legal de la empresa**
   Anexo B,

   José Rogelio Alcantar Leyva
   Puesto: Gerente y Socio

3. **Nombre y puesto del responsable del proyecto.**
   Sr. Jorge Rubén Román Arellano
   Anexo C,

4. **Nacionalidad de la empresa.**
   Dentro del Anexo A, se encuentra la certificación de la empresa 100% Mexicana, Así como su denominación autorizada por la secretaría de Economía

5. **Actividad principal de la empresa u organismo.**
   Comercialización de gasolinas y diésel suministrados por PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL así como la comercialización de aceites y lubricantes marca PEMEX

6. **Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando :**

[redacted]

Domicilio del representante legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Domicilio y teléfono del representante legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

7. **Cámara o asociación a la que pertenece.**
   N/A

7.1 Registro en la Cámara, indicando:
- Número de registro. N/A
- Fecha de ingreso. N/A

8. **Registro Federal de Causantes.**
   EST150130ES3
   Anexo D,

II.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD PROYECTADA.

1. Descripción general.

Comercialización de gasolinas y diésel suministrados por PEMEX Refinación, así como la comercialización de aceites y lubricantes marca PEMEX

1.1 Nombre del proyecto.
Estación de Servicio Tapias, SA de CV, "Gasolinera Tapias".

1.2 Naturaleza del proyecto.
La obra de construcción y operación de la Estación de Servicio Tapias, "Gasolinera Tapias", se realizara en un predio ubicado en Boulevard del Guadiana No. 1502, Poblado 15 de Mayo en Tapias CP. 34106, del Municipio de Durango, Dgo.

En esta estación de servicio se realizara la comercialización de destilados de hidrocarburo (Gasolinas Magna, Premium y Diésel) así como aditivos, lubricantes y líquidos automotrices, contando con una tienda de conveniencia

La estación de servicio tendrá una capacidad instalada de 300,000 Litros de combustible, las cuales se dividirán en 3 tanques de almacenamiento

- 1 Tanque de 100,000 Litros para Gasolina Magna sin
- 1 Tanque de 100,000 Litros para Gasolina Premium
- 1 Tanque de 100,000 Litros para Diesel

Contando con 8 islas, 4 de ellas con un dispensario doble para Gasolina Magna y Gasolina Premium en cada posición de carga, contando con 2 posiciones por isla, las otras 4 islas son de Diesel con un dispensario que maneja 2 posiciones de carga por isla.

1.3 Inversión requerida.
$7,000,000.00

El tiempo en el que se tiene contemplada la recuperación de la inversión inicial es de 2.5 años, tiempo estimado en base a la factibilidad económica que el proyecto representa en la zona.

1.3 Objetivos y justificación del proyecto.
El objetivo principal es establecer una gasolinera de acceso y servicio rápido para así poder beneficiar a los habitantes y transeúntes que toman la salida a la Carretera federal 40D Mazatlán, ya que la gasolinera más cercana se encuentra a más de 4 Km por lo que los ciudadanos del área tienen que dar una vuelta de más de 6 Km hasta el retorno próximo para surtir combustible.

Siendo este un punto de crecimiento ya que, a 2 km, se encuentra ubicado el nudo carretero para tomar la autopista al Estado de Sinaloa, al instalarse esta gasolinera podrá generar un paradero natural y poder ofrecer una estación de servicio en funcionamiento las 24 horas, con mayor movimiento vehicular una mayor circulación de personas, así como de unidades seguridad publica beneficiamos a todos los vecinos.

1.4 Programa de trabajo.

Cronograma de actividades

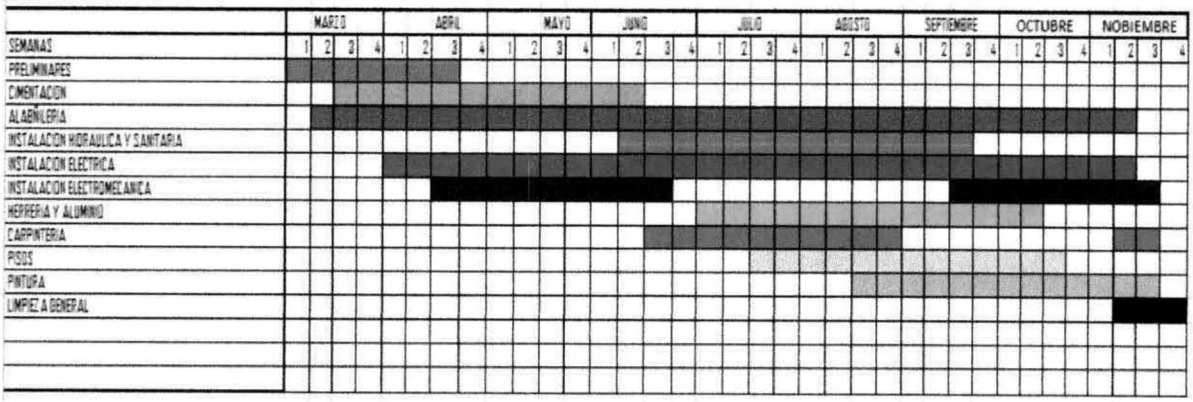

Fecha tentativa de Inicio: 1 Marzo del 2016

Fecha de término: 4 de Noviembre del 2016

1.5 Proyectos asociados.
No Aplica

1.6 Políticas de crecimiento a futuro.
No Aplica

2. Etapa de selección del sitio.

Los criterios tomados para la selección del sitio, fue la ubicación que es de gran tránsito vehicular aunado a una gran demanda de combustibles su cercanía al Nudo carretero (Autopista) al Estado de Sinaloa

Otra condición importante fue que en predio no contaba con una especie natural o en peligro propuesta por la autoridad, ya que es una área ya semi urbanizada de esta manera facilitaron la toma de decisión con respecto a la selección del mismo que en si brindara a la comunidad por su ubicación, la facilidad y ahorro para trasladarse a otras zonas para conseguir el combustible necesario para llevar a cabo su actividades, solo era necesario contar con la aprobación del área de urbanismo correspondiente en el municipio para poder proseguir con el proyecto..

Anexo E, Uso de suelo

2.1 Ubicación física del proyecto.

- Estado. Durango
- Municipio. Durango
- Localidad. 15 de mayo (Tapias)
- Coordenadas geográficas en grados, minutos y segundos

Coordenadas Geográficas	UTM Zona 13
23°59'40.62"N	2653594.04
104°43'3.74"O.	527714.74
Elevación 1934 m	Elevación 1934 m

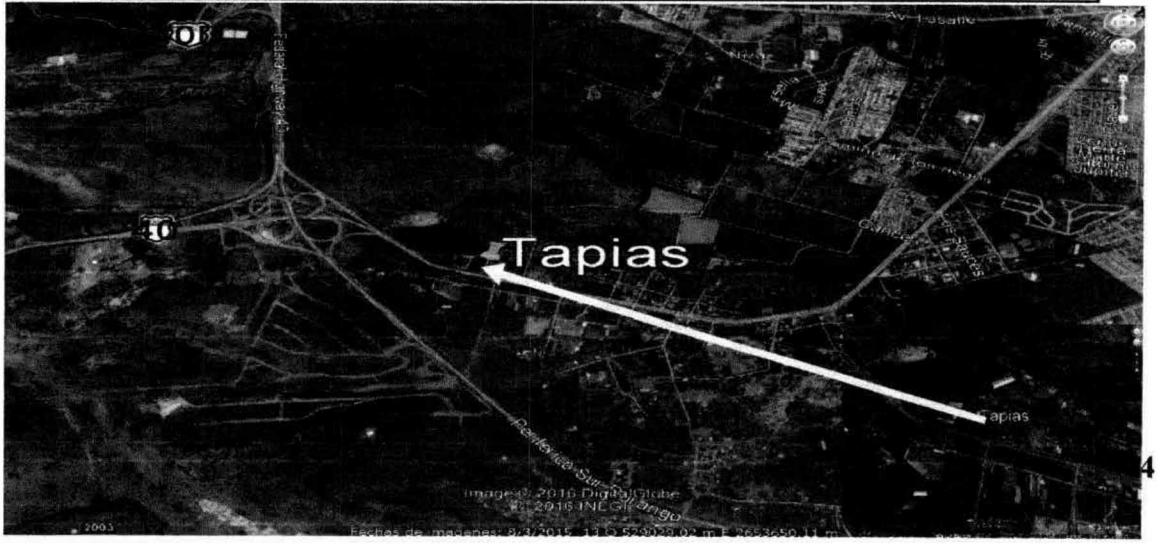

UGA (su definición y uso), en la que se va establecer el proyecto de acuerdo al Ordenamiento Estatal y Municipal

El Estado de Durango tiene una extensión territorial de 123,317 km2, por ello ocupa el lugar 4 a nivel nacional, después de Chihuahua, Sonora y Coahuila, representa el 6.3% de la superficie total del país, su capital es Ciudad de Durango.

Actualmente se divide en 39 municipios, en aspectos generales, el 40% del territorio presenta un clima seco y semiseco, el 34% se encuentra clima templado subhúmedo y el restante 1% templado húmedo. La temperatura media anual es de 17 °C, la temperatura promedio más alta es mayor a 31 °C, se presenta en los meses de mayo y junio y la más baja, alrededor de 1.7 °C en el mes de enero.

Las lluvias se presentan en verano, principalmente en los meses de julio y agosto la precipitación media de estado es de 500 mm anuales.

Pero por el avance en cuestión ambiental por parte del Municipio de Durango el departamento de ecología en conjunto con Ecología del Estado de Durango se desarrolló el ordenamiento de 102 UGAS para el municipio, aprobadas por el congreso del estado y se creó el Modelo de ordenamiento Ecológico del Municipio de Durango, el proyecto en cuestión comprende a la UGA No102 con un área de 55,369.6ha, correspondiente al 16.07% del territorio del ayuntamiento.

Consolidación de la ciudad a través de un desarrollo urbano sustentable, atendiendo el Programa de Desarrollo Urbano. Orientando su desarrollo a un esquema de limitada expansión urbana (densificación), así como crear áreas verdes públicas, optimizar el uso del agua, mejorar la movilidad y controlar la contaminación ambiental.

A cada unidad de gestión ambiental y dependiendo de sus características, se le asignan especificaciones técnicas con base social para su regulación ecológica, estas constituyen una directriz que pretende inducir el cumplimiento de los objetivos de este Ordenamiento Ecológico. Estos conceptos de acuerdo a los establecidos en la normatividad correspondiente, se denominan criterios ecológicos, se refieren a una serie de normas, reglas o recomendaciones para poder realizar las diferentes actividades o usos compatibles, y establecen las condiciones para ciertos usos que necesitan tener limitaciones para no generar conflictos ambientales.

Ubicación de la Gasolinera entre las UGAS Municipales

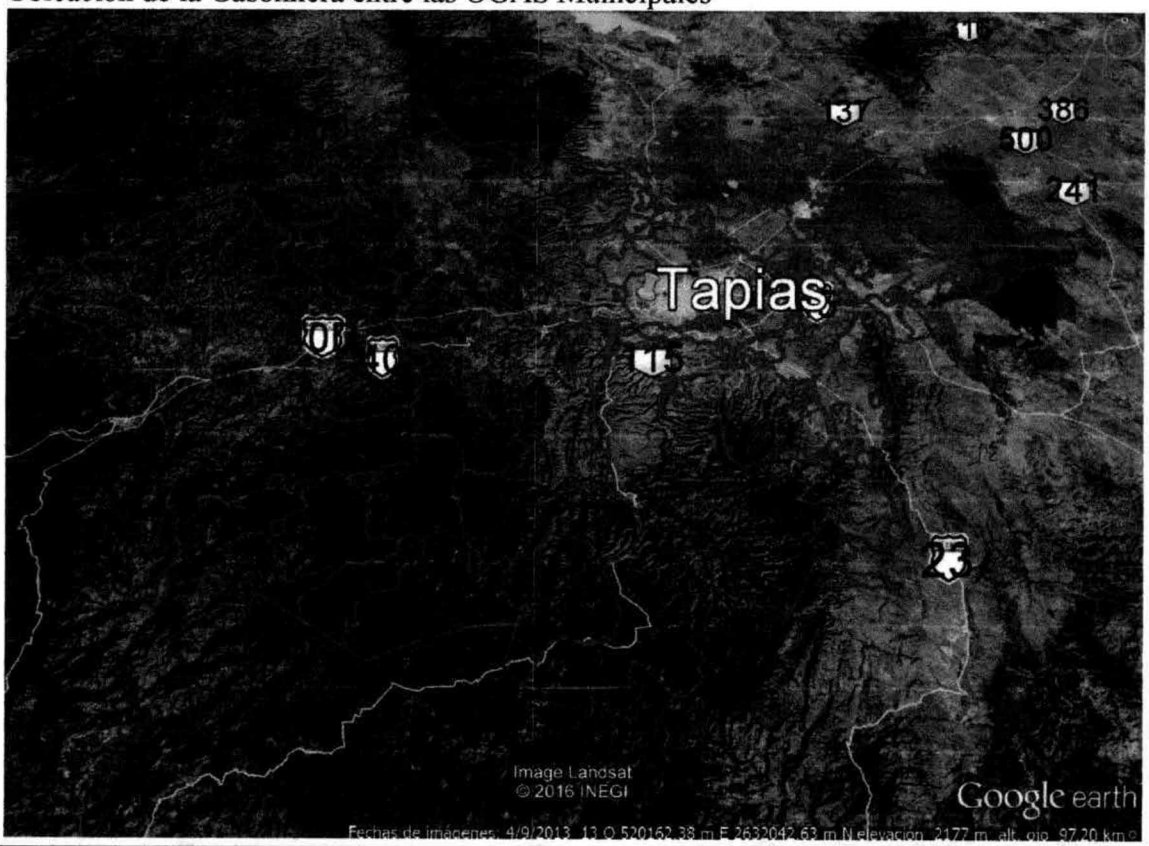

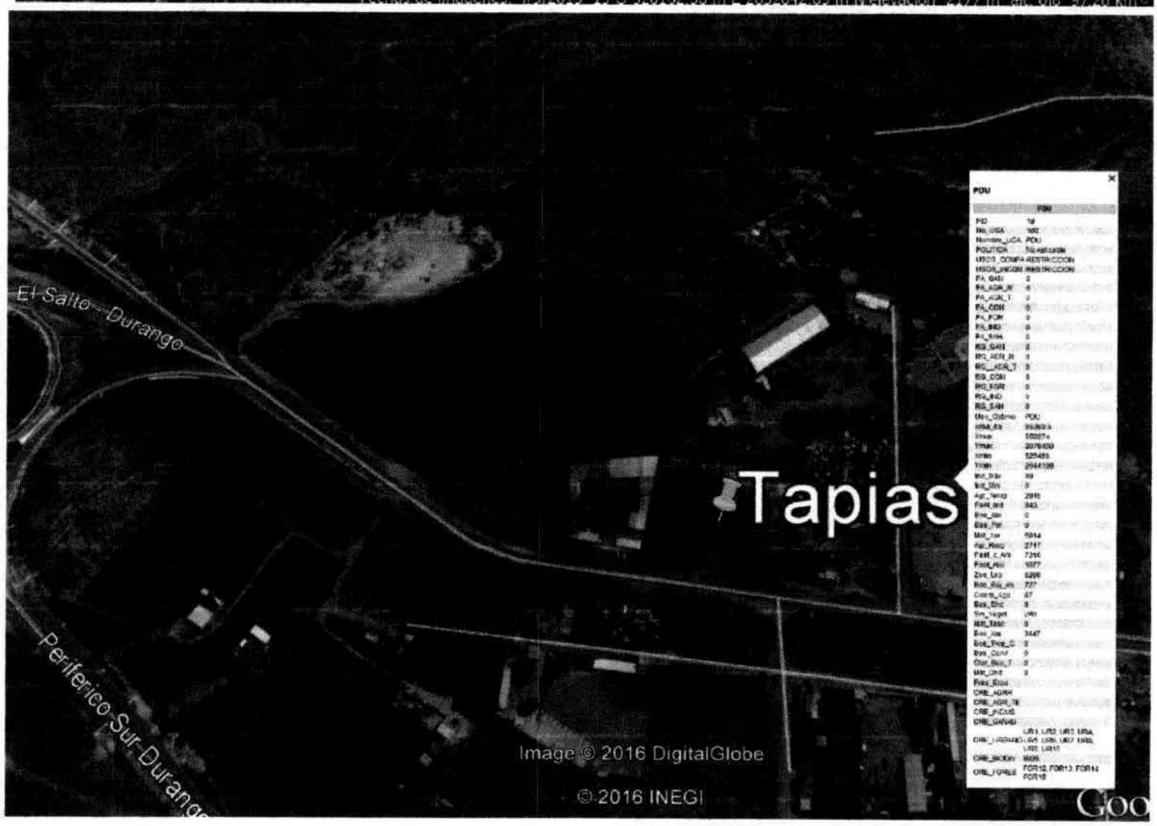

Orografía del Municipio de Durango:

Durango es uno de los 31 estados que junto con la Ciudad de México conforman las 32 entidades federativas de México.

El estado de Durango con tan sólo un millón setecientos mil habitantes (1'746,805 habitantes CONAPO 2014), ocupa la posición nº24 de entre las 32 entidades federales. Con una tasa media de crecimiento anual tan pequeña que le tomará 250 años duplicar su población. A pesar de la baja densidad demográfica que presenta, 12 habitantes/km2, el 60% de la población se concentra en sólo 3 de los 39 municipios duranguenses, Durango, Gómez Palacios y Lerdo. El resto, vive en localidades dispersas y pequeñas.

El Estado de Durango y su capital recibieron el nombre de Francisco Ibarra español procedente de la población de Éibar, cercana a la villa de Durango, en la provincia vasca de Vizcaya, en España.

Aunque la capital del estado es conocida popularmente como Durango, su nombre oficial es "Victoria de Durango" en honor al primer presidente de México, Guadalupe Victoria, quien fuera originario de este estado. Limita al norte con Chihuahua, al este con Coahuila y Zacatecas, al sur con Nayarit, al suroeste con Jalisco, al oeste con Sinaloa. Ocupa el 4º lugar nacional en superficie. Entre sus ciudades más importantes se encuentran Victoria de Durango, Gómez Palacio y Ciudad Lerdo

El clima del Municipio de Durango está determinado principalmente por la altitud y el relieve, afectando a algunos elementos, entre los que destacan la temperatura y la precipitación. Como se sabe, la temperatura es inversamente proporcional con la altitud, es decir, que la primera desciende conforme el gradiente altitudinal aumenta, y viceversa.

En el oeste y sur del Municipio se hace presente la Sierra Madre Occidental con elevaciones que oscilan alrededor de los 2,500 metros sobre el nivel del mar, donde prevalecen temperaturas frescas que van aumentando paulatinamente hacia los valles de la parte este, donde la altitud desciende por debajo de los 2000 metros sobre el nivel del mar. Este fenómeno se observa de manera más drástica, aunque en menor proporción en grandes cañones esculpidos por las principales corrientes dentro de la misma región serrana y cuya altitud es inferior a los 2000 metros sobre el nivel del mar.

El Municipio de Durango se ubica en la región centro-sur del Estado de Durango, entre las coordenadas geográficas extremas: al Norte 24º 26'; al Sur 23º 29', al Este 104º 06' y al Oeste 105º 34'. Con una superficie aproximada de 925,970.8 ha

Limita al Norte con los Municipios de San Dimas, Canatlán y Pánuco de Coronado; al Este, con Guadalupe Victoria, Poanas, Mezquital y Nombre de Dios; al Sur, con Pueblo Nuevo y El Mezquital; y al Oeste, con Pueblo Nuevo y San Dimas. Cuenta con 620 localidades y una población total de 526 659 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI),

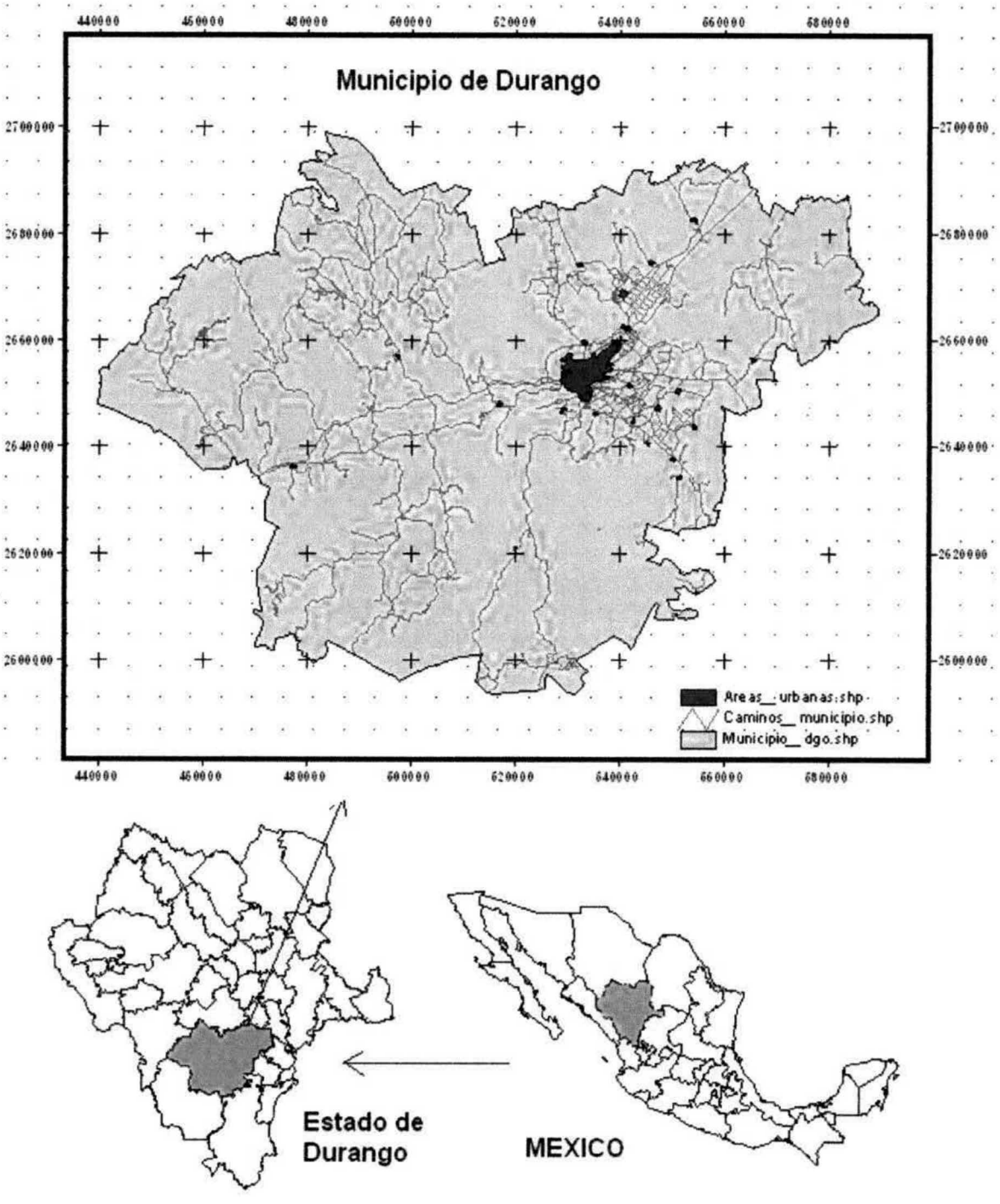
Municipio de Durango
440000
460000
480000
500000
520000
540000
560000
580000
2700000
2680000
2660000
2640000
2620000
2600000
Areas_urbanas.shp
Caminos_municipio.shp
Municipio_dgo.shp
Estado de Durango
MEXICO

Zona urbana
Las zonas urbanas están creciendo sobre suelo del Cuaternario y rocas ígneas del Terciario, en llanura aluvial y meseta con cañadas; sobre áreas originalmente ocupadas por suelos denominados Kastañozem, Calcisol, Leptosol, Cambisol y Phaeozem; tienen clima semiseco templado, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura, pastizal y matorral.

Fisiografía y Geomorfología
El Municipio se encuentra en la Provincia Fisiográfica III, denominada Sierra Madre Occidental, y dentro de éste se localizan tres subprovincias: Sierras y Llanuras de Durango, Gran Meseta y Cañadas Duranguenses y Mesetas y Cañadas del Sur

El Municipio presenta una topografía intrincada que presenta un máximo de altitud de 3,110 sobre el nivel medio del mar (msnm) y un mínimo de 1,370 msnm.

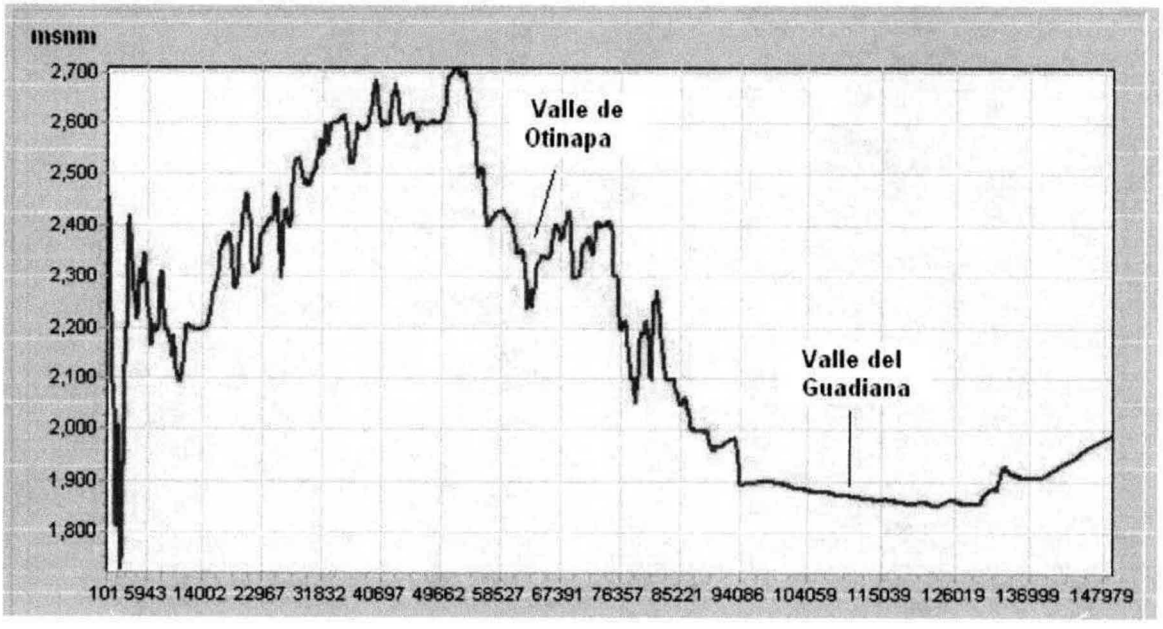

El Ejido 15 de mayo **(Tapias)** está situada en el Municipio de Durango (en el Estado de Durango). Tiene 2746 habitantes. **El ejido 15 de mayo** está a 1934 metros de altitud. En la localidad hay 1574 hombres y 1705 mujeres. La relación mujeres/hombres es de 1,083. El ratio de fecundidad de la población femenina es de 2.71 hijos por mujer. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 4,03% (4% en los hombres y 4,05% en las mujeres) y el grado de escolaridad es de 6.49 (6.28 en hombres y 6.67 en mujeres).

En **El Ejido 15 de mayo (Tapias)** el 0,66% de los adultos habla alguna lengua indígena. En la localidad se encuentran 439 viviendas, de las cuales el 7,3% disponen de una computadora.

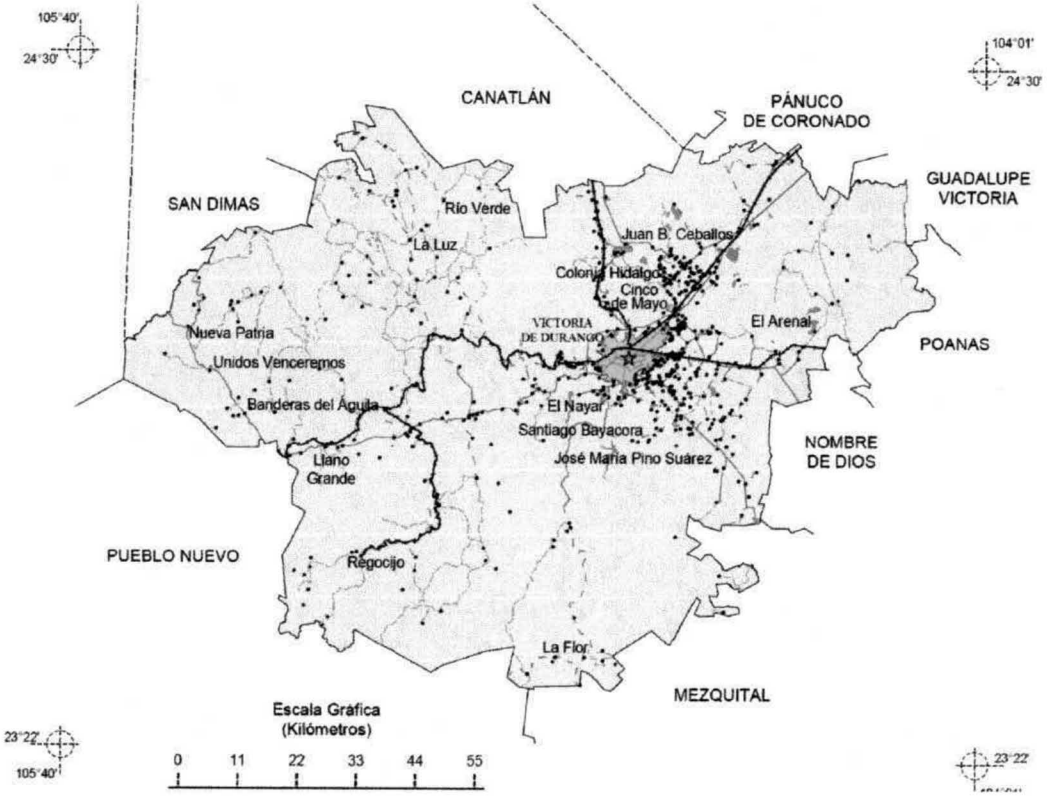

Área sub urbana
Anexo E, del uso de suelo del Municipio

2.3 Criterios de elección del sitio.

Ambientales	Técnicos	Socioeconómicos
Está ubicado dentro de una zona semidesértica	Es una obra que la economía de la zona	Mejorará el nivel de vida de la localidad
Por su previa planeación se ubicó en una zona sin ningún inconveniente y beneficiada por una afluencia vías de comunicación.	El área donde se establecerá es una zona habitacional donde las vías de comunicación son accesibles.	Apoyara los procesos productivos de la región
Mejorará los servicios de protección ambiental ya que se contara con la	Se tienen consideradas las medidas de seguridad para	Permitirá crear empleos que beneficiara a los pobladores de esta región y

presencia más continua de las autoridades ambientales.	la construcción y operación de la estación de servicio	evitara la migración hacia otras partes del Estado o País
No genera desplazamiento de fauna, ni de vegetación o suelo	El proceso constructivo no generara desequilibrio ecológico alguno	Es una obra contemplada dentro del plan de desarrollo del Estado y/o Municipio
No forma una barrera o cortina que divida el entorno o ecosistema	El proceso de operación no generara desequilibrio ecológico alguno	Permitirá el crecimiento ordenado de la prestación de servicios

2.4 Superficie requerida

7,886.08 mts^2 para el total de la obra

2.5 Uso actual del suelo en el predio.
Comercial, era Rural y se hizo el cambio con el municipio.

2.6 Colindancias del predio.

Lote 03:

- Al Noreste mide 33.85 mts. Con solar 1.
- Al Sureste mide 74.53 mts. Con solar 2.
- Al Suroeste 33.76 mts. Con Carretera Federal número 40.
- Al Noroeste 76.70 mts. Con solar 4.

Lote 04:

- Al Noreste mide 33.82 mts. Con solar 1.
- Al Sureste mide 76.70 mts. Con solar 3.
- Al Suroeste 33.78 mts. Con Carretera Federal número 40.
- Al Noroeste 78.91 mts. Con solar 5.

Lote 05:

- Al Noreste mide 33.73 mts. Con solar 1.
- Al Sureste mide 78.91 mts. Con solar 4.
- Al Suroeste 33.83 mts. Con Carretera Federal número 40.
- Al Noroeste 81.24 mts. Con Calle Vibora.

2.7 Situación legal del predio. Compra-venta, concesión, expropiación, otro. . (Anexar).

Escrituras, **Anexo F**
Contrato de Arrendamiento de la propiedad, **Anexo G**
Recibo de Pago de Predial, **Anexo H**

2.8 Vías de acceso al área donde se desarrollará la obra o actividad.

El predio se encuentra a 5 Km del centro del límite urbano de la ciudad de Durango, rumbo a carretera Federal Libre y de Cuota Federal 40 al Estado de sinaloa, se accede sobre la carretera Durango Mazatlán de doble sentido

3. Etapa de preparación del sitio y construcción.

El proyecto contempla el desarrollo de actividades como derrumbe de las viviendas localizadas en los predios, excavaciones, nivelaciones y rellenos.

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN	
ÁREA FRANQUICIA	7886.08 m2
AREA OFICINAS	102.9359 m2
AREA TANQUES	205.86 m2
CTO. DE DESPERDICIOS	3.62 m2
CTO. ELECTRICO	4.76 m2
CTO MAQUINAS	10.17 m2
AREA DE EMPLEADOS Y W.C.	26.41 m2
AREAS VERDES	558.521 m2
VAPORES	47.99 m2
ESTACIONAMIENTO	475.75 m2
PASILLO Y CIRCULACIONES	816.1649 m2
AREA DE MANIOBRAS	4167.1182 m2
DISPENSARIOS	619.38 m2
S.S. H. Y S.S.M.	48.24 m2
TIENDA DE CONVENIENCIA	310.81 m2
LOCALES COMERCIALES	488.35 m2

El proyecto consiste en las siguientes etapas:

Limpieza del Terreno:
Que consistirá en derrumbe de las casas baldías y limpieza del área llevando a los vertederos establecidos por el municipio.

Trazo y Nivelación:
De acuerdo a lo planeado se trazara la planta del conjunto integrada por una área de: Estacionamiento, Zona de almacenamiento, área de circulación vehicular, área de despacho, baños, área de caseta de control, área comercial, de igual manera se llevara a cabo el relleno del predio con material pétreo, para nivelar el predio con el nivel de la carretera debido a que el predio tiene una pequeña pendiente en comparación a la carretera.

Cimentación y Obra Civil:
En esta etapa se procederá a la construcción de las bases donde se ubicara el tanque de almacenamiento de combustible, las estructuras de las bases de despacho, los cimientos de los servicios sanitarios, oficinas, la pavimentación con loza de concreto armado de las áreas de circulación vehicular así como se construirán las cisternas de almacenamiento, de agua potable, la fosa séptica y el foso de absorción.

Montaje de Tanques y Tubería Subterránea:
Una vez concluida la cimentación y obra civil se efectuará el montaje del tanque de almacenamiento y la instalación de la tubería subterránea que conducirá los combustibles a la bomba de despacho. Los tanques y tuberías serán construidos e instalados de acuerdo a las especificaciones y requerimientos de Petróleo Mexicanos.

Instalación de Tubería:
Para baños y accesorios, bombas de descarga. Se conectara a la tubería subterránea del tanque de almacenamiento a las succiones de las bombas de despacho.

Detalle y acabados de la oficina, baños y jardinería.

Anexo I, Plano de Anteproyecto y Memoria Técnica